



## ACUERDO N° 00955 DE 2026

(29 de enero)

### POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria como la prerrogativa que tienen las universidades de definir sus directivas y regirse por sus propios estatutos en concordancia con la Ley;

Que en virtud de la autonomía universitaria establecida en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las instituciones universitarias se encuentran facultadas para darse y modificar sus estatutos y reglamentos;

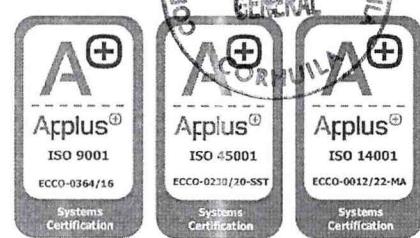
Que el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, en su artículo 2.5.3.2.3.1.1, señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1188 de 2008, las instituciones deberán cumplir con las condiciones de calidad de carácter institucional,

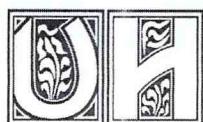
Que la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA es una institución de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter académico de institución universitaria, identificada con código SNIES 2828, con domicilio en Neiva, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 024891 del 18 de diciembre de 2024, ratificando una reforma estatutaria a la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, estableciendo en el literal b) del artículo 39 que es función del Consejo Superior expedir las normas que resulten necesarias para el buen funcionamiento de la institución;

Que mediante Acuerdo 773 del 20 de febrero de 2023 se actualizó el Manual de Imagen Corporativa en el marco de la Política de Comunicaciones de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA;

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
  - 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
  - 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
  - ✉ Email: contacto@corhuela.edu.co - www.corhuela.edu.co
- Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
NIT. 800.107.584-2





Consejo Superior Acuerdo 00955 del 29 de enero de 2026. Pág. 2

Que mediante "Contrato de Licencia de Uso de la Marca Applus+ Colombia – Empresa Certificada", de fecha 27 de enero de 2026, Applus+ concede a la Corporación Universitaria Del Huila – CORHUILA el derecho de uso de la marca como empresa certificada, conforme a las condiciones establecidas en el documento QL-P-021 "Sistema de Certificación de Empresa" y en el documento QL-P-028 "Uso de la Marca para la Certificación de Sistemas de Gestión". Dicho derecho se otorga bajo los siguientes parámetros:

- Nombre de la empresa certificada: Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA.
- Normas certificadas y fechas de expiración:
  - ISO 9001:2015, con fecha de expiración 22 de diciembre de 2028.
  - ISO 14001:2015, con fecha de expiración 11 de enero de 2029.
  - ISO 45001:2018, con fecha de expiración 16 de enero de 2029.
- Alcance de la certificación: Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en las sedes Neiva y Pitalito.

Que en razón de lo anterior, se hace necesaria una nueva actualización con el fin de incorporar la marca de certificación adquirida, así como las reglas generales para su adecuado uso;

Que mediante el Acuerdo No. 884 de 2024, "Por el cual se crean los Laboratorios de Ensayo de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA", se hace necesario realizar una actualización adicional para incorporar los logos oficialmente aprobados para los Laboratorios Agroambientales y de Biotecnología de CORHUILA;

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2026, según consta en el Acta No. 473, al analizar la propuesta de actualización del Manual de Imagen Corporativa de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, determinó aprobarlo;

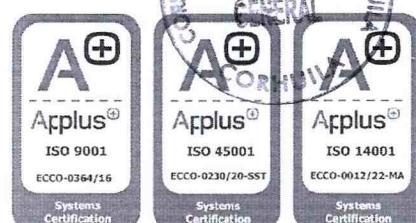
Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior;

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1. Actualizar** el Manual de Imagen Corporativa de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, según el documento que hace parte integral del presente Acuerdo.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01  
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 3754220  
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459  
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
NIT. 800.107.584-2





Consejo Superior Acuerdo 00955 del 29 de enero de 2026. Pág. 3

**ARTÍCULO 2.** La Coordinación de Comunicaciones e Imagen Corporativa será la dependencia encargada de aprobar y regular los productos comunicativos y publicitarios gestados al interior de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, en coherencia con las disposiciones del Manual de Imagen Corporativa.

**ARTÍCULO 3.** El Rector de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA deberá coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, la realización de campañas de difusión del Manual de Imagen Corporativa a través de los medios de comunicación a los que tenga acceso esta Institución.

**ARTÍCULO 4.** Ninguna persona natural o jurídica diferente de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, podrá utilizar el nombre, la marca y los elementos visuales de la Institución aprobados en el Manual de Imagen Corporativa para fines o intereses individuales, ni para lucros particulares, por consiguiente, el único uso permitido es el institucional.

**ARTÍCULO 5.** Es responsabilidad de cada colaborador dar aplicación del presente Manual de Imagen Corporativa, aspecto que debe informarse en el proceso de inducción y reinducción de los colaboradores.

**ARTÍCULO 6.** Autorizar al Rector de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, para que adopte instructivo para la elaboración de documentos del Sistema de Gestión de Calidad de CORHUILA y las actualizaciones que se requieran a futuro.

**ARTÍCULO 7.** Comunicar el presente acuerdo a toda la comunidad académica.

**ARTÍCULO 8.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias en especial, el Acuerdo 773 del 20 de febrero 2023.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los 29 días del mes de enero del año 2026.

**JAIRO TORO RODRÍGUEZ**  
Presidente

**ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO**  
Secretaria General



**CORHUILA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
Vigilada Mineducación

# Manual de Imagen Corporativa

**CÓDIGO:** M-CE-01

**VERSIÓN:** 03

**PÁGINAS:** 45

**VIGENCIA:** 2026-01-29

## Contenido

### INTRODUCCIÓN

- Reseña histórica 4
- Esencia Institucional y Propósito Superior 5

### IMAGEN INSTITUCIONAL

- Logotipo 8
- Planimetría 9
- Área de respeto 10
- Colores institucionales 13
- Alto contraste 14
- Tipografía oficial y complementaria 15
- Variaciones del logotipo 17
- Aplicaciones sobre fondo de color 18
- Usos incorrectos 20
- Tamaño mínimo permitido 21
- Firma (correo electrónico) 22
- Uso del logotipo con otras entidades 23
- Uso correcto de identificador de calidad APPLUS con la marca CORHUILA 24
- Colores de la marca de certificación 25

Pág.

Pág.

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- logotipos institucionales diferentes a CORHUILA 27
- Uso de logo con Clínica Veterinaria 28
- Uso de logo con Granja Experimental CORHUILA 29
- Uso de logo con Laboratorio Agroambiental CORHUILA 30
- Uso de logo con Laboratorios de Biotecnología CORHUILA 31
- 
- Tarjeta de presentación 32
- Hoja membrete 33
- Carné funcionarios 34
- Carné estudiantil 35
- Diplomas 36
- 
- Certificados de Formación 37
- Mención de Honor - Laureada 38
- Señalización 39
- Libros 40
- Elementos promocionales 41
- Camisa institucional 42
- Camibuso tipo polo institucional 43
- Chaleco Institucional 44
- Glosario de términos 45

## Introducción

Con el Manual de Imagen de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, se establecen y se definen todas las reglas de aplicación que logran, en su conjunto, proyectar una imagen sólida que respalda a los públicos objetivos de la Institución. Su uso logrará difundir y facilitar las labores de mercadeo y comunicación, que harán más eficiente su aplicación.

El gran crecimiento ha proporcionado escenarios donde la imagen ha requerido nuevos cambios, siguiendo un plan institucional de objetivos claros, organizados y generando un lenguaje propio en términos de comunicación, donde la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, se proyecta externa e internamente.

Por tal motivo nace la idea de crear un manual de imagen que permita reforzar toda la filosofía de la Corporación, diversificando la imagen en diferentes espacios. Lo anterior nos permitirá fortalecer y apropiar una imagen unificada.



## Reseña Histórica

Transcurrían los primeros meses del año 1988, y en la sala de Gobierno de la Corporación Cultural José Eustasio Rivera se venían realizando largas sesiones de reflexión y análisis de lo que podría ser la creación de una universidad de carácter privado para el departamento del Huila, pues existía ya desde 1970 una institución de educación superior de carácter público que en un comienzo se denominó ITUSCO y luego Universidad Surcolombiana (USCO).

A los miembros de la Corporación Cultural José Eustasio Rivera los motivaba, con fundamento en la interpretación de los estatutos, el interés de brindar a los jóvenes bachilleres de la región, nuevas oportunidades de estudios superiores, con oferta de programas académicos de relevancia y pertinencia, orientados a contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental y científico tecnológico de la región. Se llegó a pensar que este proyecto de universidad se desarrollara en el municipio de Garzón, considerada en su momento, la segunda ciudad más importante del departamento del Huila.

Finalmente, en el aula máxima del Colegio de Bachillerato Nocturno José María Rojas Garrido se realizó la asamblea de constitución de la Corporación Universitaria del Huila, acto que se cumplió el 27 de septiembre de 1988.

Cumplidos los requisitos y exigencias del Ministerio de Educación Nacional, se elevó la solicitud de reconocimiento de personería jurídica, la cual se obtuvo mediante Resolución No 21000 del 22 de Diciembre de 1989 del MEN.

La vocación agropecuaria del Huila, ha tenido fuerte arraigo; consideraron entonces los miembros fundadores de CORHUILA que, por la importancia del sector y la necesidad de la región, la oferta de programas académicos de nivel profesional en el campo agropecuario era la prioridad; se identificaron los programas Administración Agropecuaria e Ingeniería de Alimentos. Los estudios de factibilidad dieron soporte a la decisión y con un cupo de treinta (30) estudiantes en la carrera de Administración Agropecuaria se iniciaron

las labores académicas en febrero de 1993, en los locales cedidos en comodato por la Corporación Cultural José Eustasio Rivera, ubicada en la calle 21 No. 6-01 de la ciudad de Neiva. La oferta del Programa de Ingeniería de Alimentos fue descartada por los altos costos de inversión que demandaban la logística y la infraestructura requeridas.

En este proyecto jugaron papel de significativa importancia los miembros del primer Consejo Superior de CORHUILA, Jaime Salazar Díaz, Hernando Artunduaga Paredes, Cristóbal Cuellar Quevedo, Raquel Murcia de Cabrera, Olga Castañeda Tovar, Virgilio Barrera Castro y Eduardo Navarro Gutiérrez, como secretario actuó Antonio Farid Campos Polanía; así como Remigio Díaz Castro, Heriberto Carrera Valencia, Roque González Garzón, Rafael Azuero Manchola, Ramiro Gutiérrez entre otros, quienes con dedicación, esfuerzo y firme propósito acompañaron al primer Rector, doctor Jaime Cerquera Salazar, a realizar las gestiones de reconocimiento de la personería jurídica y la puesta en funcionamiento de CORHUILA.

## Esencia Institucional - Propósito Superior

### Esencia Institucional (Misión)

Contribuir al desarrollo integral de las personas mediante el fortalecimiento del emprendimiento innovador, la investigación básica y aplicada, la pertinencia formativa, la generación y transferencia del conocimiento, como aporte al progreso regional y al bienestar colectivo en el ejercicio de la responsabilidad social.

### Propósito Superior (Visión)

Ser reconocida como la institución de educación superior privada de excelencia académica, investigativa y de proyección social en la región surcolombiana, comprometida con la acreditación de calidad y orientada hacia la generación de cambios sustentables, en el marco de dinámicas globales que respondan a los diferentes grupos de interés, mediante el fortalecimiento del emprendimiento innovador, el aprendizaje continuo y la constante transformación social.



# IMAGEN INSTITUCIONAL

## Logotipo



El hombre para identificarse siempre ha utilizado nombres y apellidos que provienen de sus padres, de esta manera podemos conocer el origen y darle credibilidad a una persona, así se puede distinguir de los demás y se conoce su procedencia. De igual forma sucede con los logotipos de las empresas ya que en este está plasmado la esencia de ella; para la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, su logotipo los ha respaldado por más de veintiún años con presencia nacional como internacional y su origen se le atribuye al tipo de fuente kramer creada por el señor David rakowski y patentada en 1991, al cual se le dieron unas modificaciones para atribuir el reconocimiento del logotipo de la siguiente manera.

Para su creación como logotipo se implementa trazos geométricos y orgánicos que se asocian con dos letras.

La letra **U** hace referencia al concepto de universidad elaborado en la 'Edad Media', se deriva de la palabra latina universitas, que significa corporación o gremio, y hacia referencia a un gremio de maestros o estudiantes. Las universidades medievales eran gremios educativos o corporaciones que formaban a individuos instruidos y capacitados.

## Logotipo

2. La letra **H** se da por el domicilio de la Corporación Universitaria siendo el departamento del Huila que en dicha época carecía de programas académicos que aportaran al crecimiento del departamento.
3. Las hojas de laurel se le atribuyen como reconocimiento y exaltación; y se asocia a aquellos estudiantes que día a día se forjan como personas y profesionales, sobresaliendo en su campo laboral y dejando el nombre de la Corporación Universitaria del Huila en alto.
4. Apoyo de dos planos geométricos (a, b) que dan solidez y firmeza al logotipo, de igual manera reconocimiento a las buenas bases y respaldo del aprendizaje e infraestructura que se les brinda a los estudiantes de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA.
5. El logotipo de CORHUILA, está en una tipografía arial black, fuerte, de caja fija y de color negro, garantizando solides y equilibrio entre el isologo y el logotipo.
6. En forma de subtítulo se encuentra la palabra Corporación Universitaria del Huila describiendo las siglas de CORHUILA en fuente arial black.
7. Vigilada Minieducación es un elemento que además de proporcionar equilibrio visual entre los elementos verdes de "UH", tambien cumple un propocito de seguridad con respecto a la ley "".

**Los colores** que acompañan al logotipo son el **verde oscuro** y el negro; por parte del verde se asocia con la vocación agropecuaria del Huila, de allí nace la primera carrera en 1993 como administración agropecuaria, también simboliza esperanza y naturaleza.

**El color negro sólido**, representa bien la elegancia, autoridad y tradición, se utiliza en logos por su peso. En CORHUILA hace tradición al lugar donde se dio inicio a las largas sesiones para la creación de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, llamado "Corporación Cultural José Eustasio Rivera".

## Planimetría

Con el ánimo de facilitar la reproducción cuando el caso lo amerite, o cuando no se pueda reproducir por los medios conocidos, se ha establecido una retícula, la cual permite un correcto manejo de la proporción para que el logo mantenga sus valores y su imagen no se vea alterada; el logotipo debe respetar unas proporciones.

Para la construcción del símbolo se toma como referencia el tipo de fuente KRAMER en letra mayuscula "UH" y los demás elementos se hacen a proporción como lo indica la figura.

Para la altura de la palabra "CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA" es a proporción del ancho del logotipo, salvaguando la proporción de la fuente.

c:1x



## Área de Respeto

Existe una zona fuera de las márgenes del logotipo dentro de la cual no puede interferir ningún otro elemento gráfico. Esta zona, denominada área de respeto, es proporcional al tamaño del logotipo y se define según se describe en este apartado.

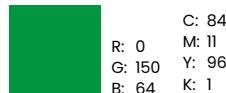
C:IX



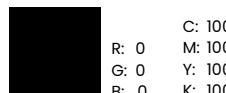
## Colores institucionales

### Color

Se presenta el color que identifica el logo como conjunto (color corporativo) y que debe usarse en todos los formatos, siempre y cuando la técnica de impresión lo permita.



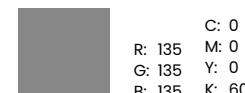
C: 84  
R: 0 M: 11  
G: 150 Y: 96  
B: 64 K: 1



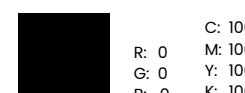
C: 100  
R: 0 M: 100  
G: 0 Y: 100  
B: 0 K: 100

### Grises

En caso de impresiones en escala de grises se usará una trama de negro del 60% para sustituir el verde corporativo.

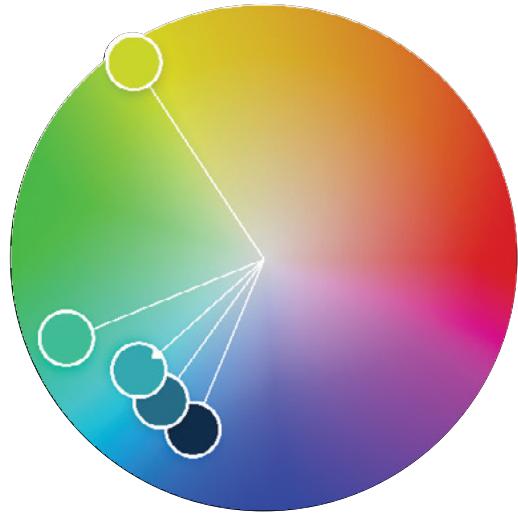


C: 0  
R: 135 M: 0  
G: 135 Y: 0  
B: 135 K: 60



C: 100  
R: 0 M: 100  
G: 0 Y: 100  
B: 0 K: 100

## Colores institucionales



### Análoga

Esta es una paleta de color análoga, con tonalidades del verde al azul, funciona como apoyo gráfico y unifica conceptos del verde del logo y la nueva gama cromática, queriendo así transmitir frescura, juventud, vitalidad y confianza. Colores fríos que se deben implementar en piezas gráficas internas y externas, para generar recordación y fidelización.

Se integra esta paleta con tres colores principales y dos complementarios, con la intención de llevar la paleta de un color cálido base “color del logo”, a una paleta más fría, moderna, juvenil y con colores eléctricos.

PRINCIPALES				
R: 21 G: 46 B: 73	R: 0 G: 105 B: 131	R: 0 G: 210 B: 197	R: 0 G: 255 B: 168	R: 206 G: 234 B: 0
C: 99 M: 78 Y: 43 K: 44	C: 87 M: 42 Y: 33 K: 15	C: 67 M: 0 Y: 33 K: 2	C: 60 M: 0 Y: 56 K: 0	C: 29 M: 0 Y: 95 K: 0
COMPLEMENTARIOS				



La reproducción de esta paleta de color está pensada para impresos institucionales material pop, pero principalmente para publicidad digital, ya sea pauta en redes, correos electrónicos o mensajes de whatsapp.

## Colores institucionales por facultades

**Se deben utilizar los colores institucionales de las facultades y sus carreras, siempre que se refiera a ellas, o tenga relación.**

R: 54  
G: 219  
B: 99

**Verde**

C: 68  
M: 0  
Y: 57  
K: 0

R: 0  
G: 153  
B: 199

**Azul**

C: 71  
M: 28  
Y: 12  
K: 1

R: 255  
G: 122  
B: 61

**Naranja**

C: 0  
M: 64  
Y: 80  
K: 1

Las propiedades y simbolismos del verde hacen de él un color ideal para vínculos con la naturaleza. La recuperación lo hace adecuado para ambientes en que se precise una búsqueda de equilibrio y confort, así como para la sanación y recuperación del estado del ánimo. El color verde es el color de la esperanza, la calma, alivio, estabilidad y vitalidad, por estas razones se definió el color verde para la FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y CIENCIAS AFINES.

Este color azul denota estabilidad, honradez, paciencia, creatividad y confianza. Trasmite calma, paz y responsabilidad, características vinculadas con la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Para la psicología del color, el color naranja se ha relacionado con rasgos de personalidad, actitudes, motivaciones y emociones. Representa principalmente la alegría, el entusiasmo, buen humor, confianza, originalidad, creatividad, ser académico y la sabiduría, características que encontramos en la FACULTAD DE INGENIERÍA.

Solo se deben implementar en títulos o subtítulos si así lo requiere y/o en elementos gráficos que no sobrepase el **30%** de la imagen.

Tanto para impresos institucionales y material pop como para pautas digitales, que sean del programa correspondiente.

## Alto contraste (positivo – negativo)

Negativo



Positivo



## Tipografía

La tipografía utilizada en el logosímbolo es:

**Arial Black abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
1234567890 ABCDEFGHIJKLMNÑOP-  
QRSTUVWXYZ**

### Tipografía complementaria

Las fuentes elegidas para la comunicación interna y externa son:

**Poppins** la solemos percibir como una fuente elegante, moderna y legible; tiene una familia que le respalda al ser una tipografía refinada y completa, se debe utilizar en título e Inter títulos de cualquier comunicación oficial.

La tipografía para titulos:

**Poppins / Regular:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
1234567890  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

**Poppins / Medium:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
1234567890 ABCDEFGHIJKLMNÑOP-  
QRSTUVWXYZ

**Poppins / Bold**

**abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
1234567890 ABCDEFGHIJKLMNÑOP-  
QRSTUVWXYZ**

En soportes como tarjetas, cartas, sobres, sellos, etc., la información debe escribirse con la tipografía corporativa. En campañas y promociones concretas, la tipografía de los argumentos o eslogan que acompañan a la imagen debe ser estudiada individualmente y no tiene por que ser necesariamente la tipografía corporativa.

## Tipografía

**Source Sans Pro (TT)** podra usarse para el cuerpo de texto, ya que es una tipografía moderna, fuerte, dinamica, minimalista, y da un estilo neutral y sobrio.

En soportes como tarjetas, cartas, sobres, sellos, etc., la información debe escribirse con la tipografía corporativa.

En campañas y promociones concretas, la tipografía de los argumentos o eslogan que acompañan a la imagen debe ser estudiada individualmente y no tiene por que ser necesariamente la tipografía corporativa.

### **Source Sans Pro / Light:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

### **Source Sans Pro / Regular:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

### **Source Sans Pro / Italic:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

### **Source Sans Pro / Bold:**

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

## Variaciones del logotipo



Original

La variación aquí expuesta se podrá utilizar según el espacio o pieza destinada. Siempre se debe tener en cuenta como primera medida el logotipo original.



Versión Horizontal

Para la construcción de esta variación se toma el conjunto del nombre de la Corporación para ubicarlo al lado derecho del símbolo con una distancia de 1/4 de X. El ancho se hace a proporción, dividiendo la altura del logo en tres partes iguales donde solo ocupará hasta la segunda parte de la altura del logo.

## Aplicación sobre fondo de color

Sobre fondos de color oscuros, imágenes o fondos con texturas, el logotipo debe ser usado con una reserva de color blanco.



## Aplicación sobre fondo de color

Cuando el color del fondo sea oscuro y pleno, se puede manejar el logotipo sin reserva y en un solo color (blanco).



Cuando el color del fondo sea degradado, se puede manejar el logotipo sin reserva y en un solo color (blanco) según muestra.



## Usos incorrectos

El logotipo de la Corporación debe ser usado bajo los parámetros establecidos en este manual. El uso inadecuado del logotipo y sus componentes desvirtúa la imagen y compromete la credibilidad de la Institución, por lo cual no es permitido realizarlo bajo ninguna circunstancia.



Reducir el logotipo sin tener en cuenta los tamaños mínimos descritos.



Cambiar las proporciones del logotipo por cualquier de sus lados.



Cambiar los colores institucionales.



Cambiar la tipografía en el nombre.



Cambiar la composición del logotipo.



Contonear el logotipo.



Utilizar el logotipo en baja resolución en medios digitales o en medios impresos.



Rotar el logotipo.

## Tamaños mínimos permitidos

La imagen a gran escala puede ser utilizada a cualquier medida, pero para tamaños pequeños se hará hasta los 20 mm; se debe acompañar del slogan.

Este es el tamaño mínimo permitido en impresiones litográficas.

Para otra clase de técnicas, debe estudiarse con el proveedor y hacer muestras.

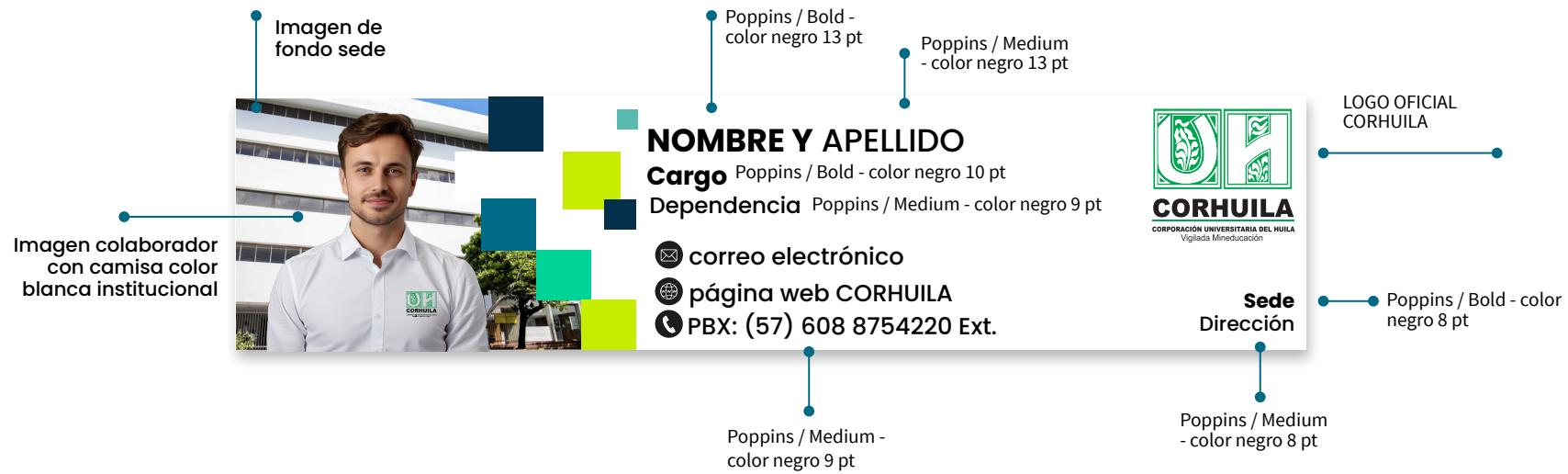


— 20 mm —

## Firma (correo electrónico)

El uso de la firma CORHUILA, más que un simple requisito corporativo, forma parte de la construcción de la identidad digital de la institución.

Poreso se hace indispensable que funcionarios y contratistas de la Corporación Universitaria del Huila, la configuren y usen en sus cuentas de correo institucional.

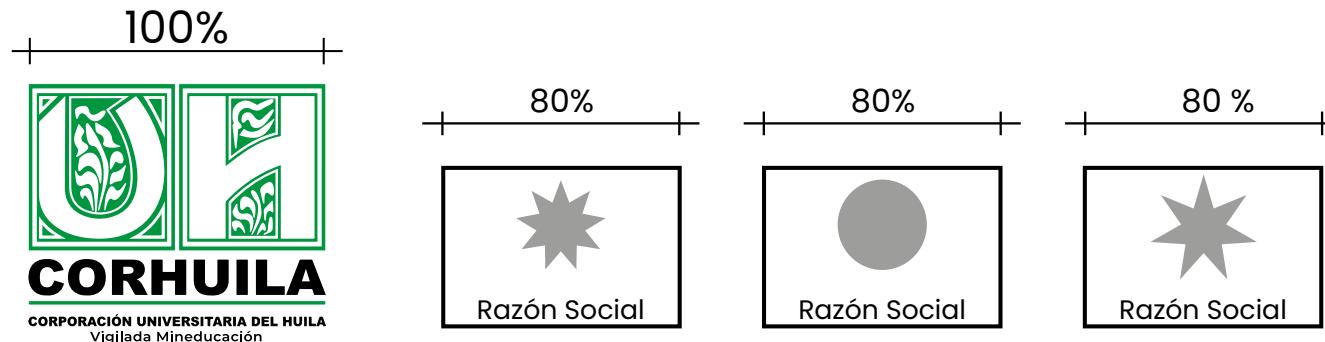


## Uso del logotipo con otras entidades

Cuando la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, organiza o dirige eventos y el logotipo deba ser utilizado como identificador visual ante otras entidades o empresas, se ubicará siempre al inicio de izquierda a derecha en un lugar visible.

Se debe manejar una jerarquía de tamaño, cualquier otro logotipo debe ser usado en una proporción del 80% del tamaño del logotipo de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA. El espacio de separación entre el logotipo de la Corporación y el logotipo

más próximo debe ser del 80%. Cuando el logotipo de CORHUILA se maneja en el color institucional los demás deben ir de la misma manera. No está permitido usar los demás logotipos a color y el de la Corporación en blanco y negro.



## Uso correcto de la marca de certificación APPLUS con la marca CORHUILA

Teniendo en cuenta que la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA cuenta con la certificación Applus en los estándares ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, y en coherencia con su compromiso con la mejora continua, se hace necesario el uso adecuado de dichos identificadores conforme a lo establecido en el documento QL-P-028 USO DE MARCA, el cual define entre otras, las siguientes reglas generales:

- La marca de la certificación deberá aparecer siempre asociada con el nombre de la empresa certificada, es decir **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EL HUILA – CORHUILA**.
- La institución utilizará la Marca de Certificación sólo en relación con el alcance de su certificación. Si el alcance de la certificación cubre solamente una parte de las actividades o solamente algunas sedes, se tendrá que respetar esta limitación de manera que no cree ninguna confusión sobre qué actividades o sedes están certificadas. En todo caso el logotipo deberá ir acompañado obligatoriamente del alcance del sistema de gestión como se encuentra en la certificación, es decir **“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito”**
- En el caso de ofertas, si no todas las actividades ofertadas caen dentro del alcance de certificación deberá indicarse mediante una marca, leyenda o cualquier otro medio, qué actividades están amparadas por la certificación. Esta leyenda deberá ser clara dentro del documento.

### Tamaño mínimo de la marca de certificación y de la fuente tipográfica

El tamaño mínimo escalable de impresión de los sellos APPLUS es de 1.5 cm de ancho. Siempre garantizando la legibilidad de este. El tamaño de la fuente debe estar en proporción al tamaño de los mismos como referencia el alto del logo APPLUS. La marca de certificación no puede ser cambiada ni distorsionada bajo ningún concepto.



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA**  
“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito”



**Tamaño mínimo:** de impresión es de 1.5 cm de ancho. Siempre garantizando sea legible el número del certificado

## Usos autorizados de la Marca de Certificación de sistemas de gestión

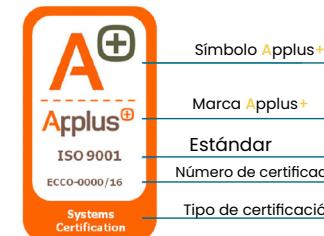
- En material de papelería (papel para cartas, facturas, oficios, ofertas, catálogos de empresa, etc.) siguiendo las limitaciones aquí descritas.
- En material publicitario de cualquier índole (anuncios de prensa y TV; material promocional así como calendarios, agendas, etc.; anuncios en vallas publicitarias, etc.) siguiendo las limitaciones aquí descritas. El anuncio ha de hacer mención a la institución (tal y como aparece en su certificado).  
No podrá utilizarse la marca de certificación en anuncios donde solamente aparezcan los productos o marcas comerciales de la empresa sin que se mencione ésta.
- En páginas web siguiendo las limitaciones aquí descritas, de igual manera podrá publicar los certificados asegurando siempre que sean las emisiones vigentes.

## Usos no autorizados de la Marca de Certificación de Sistemas de Gestión

- No se podrá usar en un documento cuando éste sea el producto final de la institución. Ejemplo: (certificado de formaciones, diploma, plano, informe, ingenierías, consultores, auditores, laboratorios, etc).
- No se podrá usar en ningún elemento o prenda de dotación entregada a los empleados.

## Colores de la marca de certificación

	Naranja	Gris
Pantone / LAB	1505 (brillante)	410
Cuatricomía (CMYK)	0C 70M 90Y 0K	0C 18M 21Y 56K
RGB	252R 101G 0B	123R 92G 78B



En los casos que no sea posible reproducir la marca en los colores corporativos de Applus+, se podrá reproducir en monocromo negro. En cualquier caso se debe mantener el color blanco en el interior de la Marca de Certificación

Monocromo Negro	
Pantone / LAB	BLACK C
Cuatricomía (CMYK)	0C 0M 0Y 100K
RGB	0R 0G 0B



**Cualquier uso de las marcas o sellos de certificación no contemplado en el manual deberá ser previamente avalado por el Sistema Integrado de Gestión.**

# COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## Logotipos institucionales diferentes a CORHUILA



LABORATORIO  
AGROAMBIENTAL  
**CORHUILA**



LABORATORIO DE  
BIOTECNOLOGÍA  
**CORHUILA**

En la creación de piezas graficas necesarias para impresión o contenido digital donde se promocione en diferentes tipos de actividades, eventos, documentos informativos u otros concernientes a CORHUILA, como regla general, siempre deben estar presente el logotipo de la Corporación por ser pieza fundamental y visible de la imagen institucional, razón por la cual el presente manual prohíbe la creación de logotipos que representen dependencias, subsecciones, eventos, entre

otros, pertenecientes a CORHUILA o todos aquellos relacionados con la misma, puesto que desarticulan la unidad en la imagen institucional representada por un único logotipo. En este sentido se exponen los únicos cuatro logos creados y aprobados institucionalmente como lo son ‘Granja Experimental CORHUILA’, ‘Clínica Veterinaria CORHUILA’, ‘Laboratorio Agroambiental CORHUILA’ y ‘Laboratorio de Biotecnología CORHUILA’ los cuales son escenarios de formación académica de la Institución.

## Uso de logo con Clínica Veterinaria



Versión negativa

La Clínica Veterinaria CORHUILA es un escenario de formación académica y prestadora de servicios de salud animal que propende por el bienestar a través de una atención clínica personalizada y oportuna, cuyo compromiso es generar a través de tecnología de punta, experiencia profesional y altos estándares técnico-científicos, procesos diagnósticos y tratamientos eficaces que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los pacientes. Por su impacto e importancia se implementó la utilización de un logotipo propio, cuya utilización y aplicación en diferentes tipos de piezas gráficas o documentos en general, debe hacerse respetando las pautas consignadas en este manual. Posición y uso en acompañamiento del logotipo de CORHUILA. Si fuera necesario por parte de la Clínica Veterinaria CORHUILA la creación, uso o distribución de material gráfico o documental para promocionar o presentar algún tipo de evento, actividad, documento o presentación donde CORHUILA como Institución participa o colabora, se debe implementar el uso de ambos logotipos (CORHUILA y Clínica). En este caso el logo de CORHUILA debe ir a la derecha

de la Clínica. Si el evento es propio y CORHUILA no representa ningún tipo de colaboración o injerencia, no será necesario el uso del logo de CORHUILA en acompañamiento al de la Clínica Veterinaria.

### Tamaño mínimo del logotipo Clínica Veterinaria CORHUILA

El tamaño mínimo escalable del logotipo de la Clínica Veterinaria CORHUILA debe ser de 4 cm garantizando así la legibilidad de este. Cuando sea necesaria la implementación del logotipo de CORHUILA y el de la Clínica Veterinaria, en una misma pieza gráfica o documental, el tamaño de ambos debe estar en la misma proporción.

### Área de respeto

Para la implementación del logotipo Clínica Veterinaria CORHUILA en diferentes tipos de publicaciones, el área de respeto no debe ser inferior a 5 milímetros.

## Uso de logo con Granja Experimental CORHUILA

La Granja Experimental CORHUILA es un escenario de formación académica perteneciente a la Institución cuyo objeto es afianzar experiencias prácticas que incluyen el manejo zootécnico, clínico-quirúrgico, establecimiento y manutención de praderas, entre otras actividades propias del agro y de la producción pecuaria, ofreciendo una formación integral a los estudiantes. Por su impacto e importancia se implementó el uso del logotipo propio, cuyo utilización y aplicación en diferentes tipos de piezas graficas o documentos, debe hacer respetando las pautas consignadas en este manual.

Posición y uso en acompañamiento del logotipo de CORHUILA. Si fuera necesario por parte de la Granja, la creación, uso o distribución de material gráfico o documental para promocionar o presentar algún tipo de evento, actividad, documento o presentación, donde CORHUILA tenga participación o colaboración, se debe implementar el uso de ambos logotipos. En este caso el de CORHUILA debe ir a la derecha del de la Granja.

Si el evento es propio de la Granja y CORHUILA no representa ningún tipo de colaboración o injerencia, no será necesario el uso del logo de CORHUILA.

### Tamaño mínimo del logotipo Granja Experimental CORHUILA

El tamaño mínimo escalable del Logotipo de la Granja Experimental CORHUILA debe ser de 4 cm garantizando así la legibilidad de este. Cuando sea necesaria la implementación del logotipo de CORHUILA y Granja en una misma pieza grafica o documental, el tamaño de ambos debe estar en la misma proporción.

### Área de respeto

Para la implementación del logotipo Granja Experimental CORHUILA en diferentes tipos de publicaciones, el área de respeto no debe ser inferior a 5 milímetros.



Versión negativa

## Uso de logo con Laboratorio Agroambiental



**LABORATORIO  
AGROAMBIENTAL  
CORHUILA**



**LABORATORIO  
AGROAMBIENTAL  
CORHUILA**

Versión negativa

El Laboratorio Agroambiental CORHUILA ofrece servicios especializados para el sector agroindustrial, incluyendo análisis físico-químicos de suelos análisis de aguas. Por su impacto e importancia se implementó la utilización de un logotipo propio, cuya utilización y aplicación en diferentes tipos de piezas graficas o documentos en general, debe hacerse respetando las pautas consignadas en este manual. Posición y uso en acompañamiento del logotipo de CORHUILA. Si fuera necesario por parte del Laboratorio Agroambiental CORHUILA la creación, uso o distribución de material gráfico o documental para promocionar o presentar algún tipo de evento, actividad, documento o presentación donde CORHUILA como Institución participa o colabora, se debe implementar el uso de ambos logotipos (CORHUILA y el Laboratorio Agroambiental). En este caso el logo de CORHUILA debe ir a la derecha del Laboratorio. Si el evento es propio y CORHUILA no representa ningún tipo de colaboración o injerencia, no será necesario el uso del logo de CORHUILA en acompañamiento

al del Laboratorio Agroambiental.

### **Tamaño mínimo del logotipo Laboratorio Agroambiental CORHUILA**

El tamaño mínimo escalable del logotipo del Laboratorio Agroambiental CORHUILA debe ser de 4 cm garantizando así la legibilidad de este. Cuando sea necesaria la implementación del logotipo de CORHUILA y el del Laboratorio Agroambiental, en una misma pieza grafica o documental, el tamaño de ambos debe estar en la misma proporción.

### **Área de respeto**

Para la implementación del logotipo del Laboratorio Agroambiental CORHUILA en diferentes tipos de publicaciones, el área de respeto no debe ser inferior a 5 milímetros.

## Uso de logo con los Laboratorios de Biotecnología

Los Laboratorios de Biotecnología de CORHUILA son un escenario de formación académica, investigación y prestación de servicios especializados que propende por el desarrollo científico y tecnológico a través de procesos de análisis, experimentación y aplicación de técnicas de vanguardia, respaldados por personal calificado y altos estándares técnico-científicos, orientados al fortalecimiento de la calidad académica, la innovación y la solución de problemáticas del entorno.

Por su impacto e importancia, se implementó la utilización de un logotipo propio, cuya aplicación en los diferentes tipos de piezas gráficas o documentos institucionales deberá realizarse respetando las pautas consignadas en este manual.

Posición y uso en acompañamiento del logotipo de CORHUILA. Cuando los Laboratorios de Biotecnología de CORHUILA requieran la creación, uso o distribución de material gráfico o documental para promocionar o presentar eventos, actividades, documentos o presentaciones en los que CORHUILA participe o colabore como institución, se deberá implementar el uso de ambos logotipos (CORHUILA y Laboratorios de Biotecnología). En este caso, el logotipo de CORHUILA deberá ubicarse a la derecha del

logotipo de los Laboratorios de Biotecnología. Si el evento, actividad o pieza gráfica es de carácter propio de los Laboratorios de Biotecnología y no existe participación institucional directa de CORHUILA como colaborador, no será obligatorio el uso del logotipo de CORHUILA en acompañamiento al de los Laboratorios.

### Tamaño mínimo del logotipo Laboratorio de Biotecnología CORHUILA

El tamaño mínimo escalable del logotipo del Laboratorio de Biotecnología CORHUILA debe ser de 4 cm garantizando así la legibilidad de este. Cuando sea necesaria la implementación del logotipo de CORHUILA y el del Laboratorio de Biotecnología, en una misma pieza gráfica o documental, el tamaño de ambos debe estar en la misma proporción.

### Área de respeto

Para la implementación del logotipo de los Laboratorios de Biotecnología CORHUILA en diferentes tipos de publicaciones, el área de respeto no debe ser inferior a 5 milímetros.



**LABORATORIO DE  
BIOTECNOLOGÍA  
CORHUILA**



**LABORATORIO DE  
BIOTECNOLOGÍA  
CORHUILA**

Versión negativa

## Tarjeta de presentación

**Formato:** 90 x 55 mm

**Margen:** 4 mm

**Tintas:** Full color

**Material:** Propalcote 300 gr.

**Tipografía:** Poppins / Bold y Source Sans Pro

**Textos:** altas y bajas, nunca altas sostenidas



**Tiro**

Poppins / Bold

Poppins / Regular

Source Sans Pro



**Retiro**



[www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co)

Source Sans Pro

## Hoja membrete

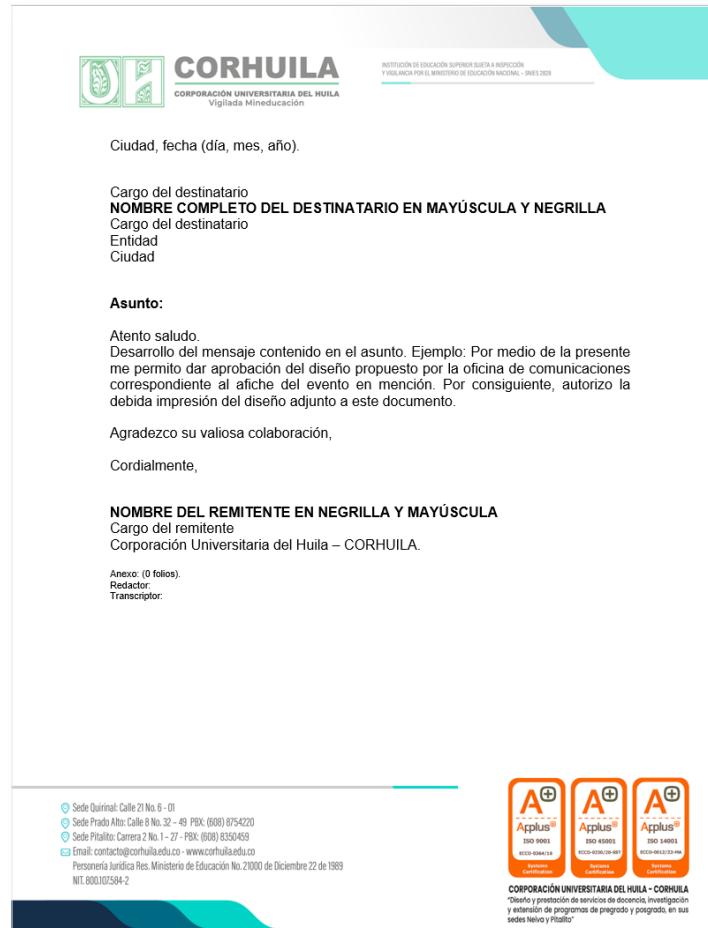
**Formato:** 215 x 280 mm

**Tintas:** Full color

**Material:** Bond 75 gr.

**Tipografía:** Poppins / Bold y Source Sans Pro

**Textos:** altas y bajas



## Carné funcionarios

**Formato:** 86 x 54 mm

**Tintas:** Full color una cara y reverso

una tinta **Material:** PVC

**Tipografía:** Poppins / Bold y Source

Sans Pro **Textos:** altas y bajas



## Carné estudiantil

**Formato:** 86 x 54 mm

**Tintas:** Full color una cara y reverso una tinta

**Material:** PVC

**Tipografía:** Poppins / Bold y Source Sans Pro

**Textos:** altas y bajas

### ESTUDIANTIL



## Diplomas

**Formato:** 320 x 420 mm

**Tintas:** Full color

**Material:** Papel fino 180 gr.

**Tipografía:** Source Sans Variable,  
Times New Roman y Arial

**Textos:** altas y bajas



## Certificados de Formación

**Formato:** 215 x 275 mm

**Tintas:** Full color

**Material:** Papel fino 180 gr.

**Tipografía:** Source Sans Variable,  
Times New Roman y Arial

**Textos:** altas y bajas



## Mención de Honor - Laureada



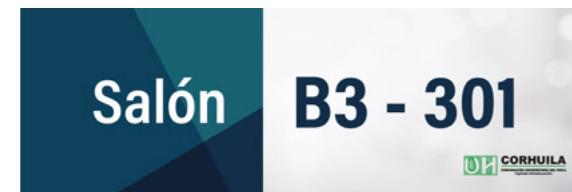
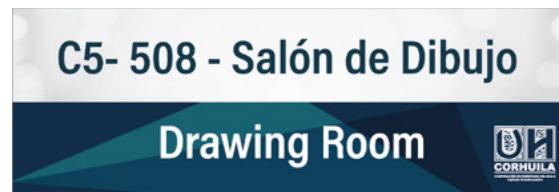
**Formato:** 30 x 40 Cm  
**Tintas:** Full color  
**Material:** Papel fino 180 gr.  
**Tipografía:** Source Sans Variable,  
 AlexandriaFLF Italic y poppins  
**Nombre:** Snell Roundhand  
**Textos:** altas y bajas

**Formato:** 38 x 27 Cm  
**Tintas:** Full color  
**Material:** Papel fino 180 gr.  
**Tipografía:** Source Sans Variable,  
 AlexandriaFLF Italic y poppins  
**Nombre:** Snell Roundhand  
**Textos:** altas y bajas



## Señalización

Todo sistema de señalización tiene la finalidad de orientar e informar. Su uso correcto logra transmitir una imagen coherente de la Institución y resaltar la calidad de servicio.



## Libros

Todos los libros editados por la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, deben llevar el logotipo correctamente integrado:

- El logotipo se reproducirá en la contraportada del libro a pie de página, respetando siempre las márgenes de seguridad de la marca y teniendo especial atención a que todos sus elementos sean identificables.
- En la portada se pueda hacer una inclusión mínima de la marca corporativa si se desea.



## Elementos promocionales

Los soportes promocionales son una forma sencilla de comunicar la imagen de la marca gráfica al público en general. Son muy variados, englobando una gran cantidad de objetos de diversa índole como: bolígrafos, gorras, calculadoras, llaveros, etc. Para la reproducción de los elementos con la imagen corporativa debe tenerse en cuenta que la marca no puede tener pérdida de calidad. Se debe evitar elegir soportes de tamaño demasiado pequeño que hagan difícil la visibilidad de la marca, y siempre se ha de pedir una prueba de muestra para asegurar que la calidad de reproducción sea la adecuada.



## Camisa institucional



### Camisas

El logo o logotipo, es el elemento más distintivo de una empresa, por este motivo, las camisas institucionales juegan un papel importante de identificación de las personas que conforman la institución. Es así, como las camisas (blancas) deben llevar siempre el logo al lado izquierdo superior de la persona, guardando el área de respeto, sin modificación alguna y con los colores establecidos anteriormente en el manual (logo en versión positiva). El logo autorizado para este tipo de elementos es el vertical.

## Camibuso tipo polo institucional

### Camibusos

Los camibusos (tipo polo) y busos podrán ser de color blanco, negro o tonalidades oscuras (de acuerdo con la paleta de colores establecida anteriormente en el manual), cualquiera que sea, el logo deberá ir siempre al lado izquierdo superior de la persona, guardando el área de respeto y sin modificación alguna.

Los camibusos blancos llevarán el logo en su versión positiva a color, y los negros o tonalidades oscuras, deberán llevar el logo en su versión negativa. El logo autorizado para este tipo de elementos es el vertical.



## Chaleco Institucional



### Chalecos

Los chalecos podrán ser de color blanco, negro o tonalidades oscuras (de acuerdo con la paleta de colores establecida anteriormente en el manual), cualquiera que sea, el logo deberá ir siempre al lado izquierdo superior de la persona, guardando el área de respeto y sin modificación alguna.

El nombre adicional del chaleco podrá ir en la parte de atrás, a la altura de la espalda para complementar la identificación de la persona que lo esté usando.

Si el chaleco es blanco, llevará el logo en su versión positiva a color, pero si es negro u oscuro, deberá llevar el logo en su versión negativa. El logo autorizado para este tipo de elementos es el vertical.

## Glosario de términos

**Alineación:** disposición de un grupo de elementos con respecto a un eje determinado. Con respecto a elementos gráficos esta puede ser al centro, a la derecha, a la izquierda o justificada a ambos lados.

**Imagen Corporativa:** unidad gráfica que representa la razón social que identifica y por medio de la cual se hace reconocible una entidad. Incluye el conjunto de símbolos y significados por los cuales llegamos a conocer un objeto y a través del cual las personas le recuerdan y relacionan.

**Imagen Institucional:** conjunto de representaciones mentales que surgen en la memoria del público, ante el recuerdo y la evocación de una empresa, entidad o institución.

**Logotipo:** distintivo visual que representa una entidad. Puede ser un grupo de letras, abreviaturas, etc., fundidas en un solo bloque para facilitar una composición visual. Es la firma de la entidad, aplicable a todas las clases de material impreso o visual.

**Logosímbolo:** combinación del símbolo, imagen y la tipografía.

**Multimedia:** plataforma gráfica digital que incluye imagen, video y sonido.

**Planimetría:** relación que se establece entre las diferentes partes de un elemento en un plano.

**Policromía:** característica de una pieza gráfica en la cual, para su impresión, se utilizan las cuatro tintas compositivas del color (CMYK: cian, magenta, amarillo, negro).

**Símbolo:** figura u objeto que tiene un significado y se constituye en elemento de identificación. Sirve de auxiliar al lenguaje escrito, refiere de manera instantánea. Elemento constitutivo de un código visual. Unidad mínima de sentido con la máxima economía de elementos gráficos que lo componen, y que exige el mínimo esfuerzo receptor (perceptibilidad).

**Slogan:** frase identificativa de un producto, que se refiere a una estrategia de promoción del mismo.

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa**

Elaboración Manual de Imagen Corporativa

**Dany Rodrigo Granada Puentes**

Diseñador Gráfico Profesional

Marzo de 2022

Actualización Manual de Imagen Corporativa

**Amanda Hernández Rey**

Diseñador Gráfico

Enero de 2026

**Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA**

Neiva - Huila - Colombia